PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - DIRECCION DE RED DE SALUD CONDORCANQUI

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-DRSC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL PARA LA

DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA, OFRECIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PARA

ABASTECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 03 MESES

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 15/06/2023 Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 15:42:15

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

En el numeral 2.6 de la página 21 de las Bases se indica lo siguiente en relación a la Forma de Pago:

-La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO UNICO

Al respecto, entendiendo que la presente convocatoria se llevará a cabo en 3 entregas, entendemos que se efectuarán 3 pagos periódicos.

Solicitamos amablemente ACLARAR la presente consulta.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE TOMARA EN CUENTA SU CONSULTA Y SE COMBIARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAGO PARCIALES

Fecha de Impresión: 19/06/2023 10:22

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-DRSC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL PARA LA

DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA, OFRECIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PARA

ABASTECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 03 MESES

Ruc/código :20501887286Fecha de envío :15/06/2023Nombre o Razón social :DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.Hora de envío :15:42:15

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En la página 25 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

-Copia simple del Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del bien ofertado, en formato propio del fabricante.

Entendemos que el certificado de análisis y/o protocolo de análisis deberá contener el refrendo (nombre, firma y sello) del DIRECTOR TÉCNICO DEL POSTOR.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: -- Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ES APROBADO LO COMPRENDIDO POR SU REPRESENTADA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-DRSC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL PARA LA

DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA, OFRECIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PARA

ABASTECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 03 MESES

Ruc/código :20501887286Fecha de envío :15/06/2023Nombre o Razón social :DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.Hora de envío :15:42:15

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En el literal A de la página 36 de las Bases se indica que se debe adjuntar lo siguiente:

-Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.

Al respecto, entendemos que se refieren a que la presente oferta deberá estar debidamente suscrita por apoderado(a) debidamente acreditado mediante Vigencia de Poder emitida por SUNARP.

Solicitamos amablemente ACLARAR la presente consulta.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ES BIEN COMPRENDIDO SU CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-DRSC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL PARA LA

DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA, OFRECIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PARA

ABASTECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 03 MESES

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 15/06/2023 Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 15:42:15

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En el literal B de la página 36 de las Bases se indica lo siguiente en relación con la experiencia del postor en la especialidad:

-El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (02) veces el valor referencial a s/ 149,600.00 (Ciento Cuarenta y nueve mil seiscientos y 00/100 soles)

Al respecto, a fin de evitar ambigüedades en relación con la acreditación del monto de la experiencia del postor, solicitamos al Comité de Selección que ACLARE que el monto a ser considerado para acreditar la experiencia del postor será S/ 149,600.00 (Ciento Cuarenta y nueve mil seiscientos y 00/100 soles)

Solicitamos amablemente realizar la respectiva aclaración.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: B Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL MONTO ACERDITAR ES POR 149,600.00 Y AL MISMO TIEMPO CONSIDERANDO SI ES MYPRE ELMONTO ACREDITAR ES DE 18,700,00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-DRSC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL PARA LA

DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA, OFRECIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PARA

ABASTECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 03 MESES

Ruc/código : 20545792177 Fecha de envío : 15/06/2023 Nombre o Razón social : CHAPOLAB SAC Hora de envío : 18:18:09

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDA INDICAR LA OFICINA PARA PRESENTAR EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, YA QUE SOLO INDICAN LA DIRECCIÓN Y EL HORARIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR DEBEN ESTAR DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DIRECCION DE LA

RED DE SALUD CONDORCANQUI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-DRSC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL PARA LA

DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA, OFRECIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PARA

ABASTECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 03 MESES

Ruc/código :20545792177Fecha de envío :15/06/2023Nombre o Razón social :CHAPOLAB SACHora de envío :18:21:05

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

"SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDA SUPRIMIR DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS MICROCUBETAS DESCARTABLES, LA SIGUIENTE CARACTERÍSTICA:

-Microcubeta compatible para análisis de hemoglobina para el equipo portátil EKF HEMOCONTROL .

YA QUE, SE ESTARÍA GENERANDO UN PRESUNTO DIRECCIONAMIENTO A UNA MARCA EN ESPECÍFICO, Y NO SE ESTARÍA PERMITIENDO LA PLURALIDAD DE MARCAS INDICADO EN LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, ASÍ MISMO SOLICITAMOS PUEDAN INDICAR QUE CANTIDAD DE EQUIPOS SE NECESITARÍA ENTREGAR EN CESION DE USO (HEMOGLOBINÓMETROS) PARA SU USO CON LAS MICROCUBETAS, A FIN DE QUE SE PUEDA CONSIDERAR LA OFERTA DE NUEVAS MARCAS EXISTENTES EN EL MERCADO DEL PRODUCTO SOLICITADO."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia **Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN LO DISPUESTO Y SOLICITADO POR EL AREA USUARIA ES EL MODELO DE PRODUCTO REQUERIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-DRSC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL PARA LA

DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA, OFRECIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PARA

ABASTECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 03 MESES

Ruc/código :20545792177Fecha de envío :15/06/2023Nombre o Razón social :CHAPOLAB SACHora de envío :18:21:52

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDA ACEPTAR LA PRESENTACIÓN DE EMPAQUE INDIVIDUAL O FRASCO X 25 O 50 UNIDADES DE MICROCUBETAS, ENTREGANDO LA CANTIDAD TOTAL EQUIVALENTE EN ESTA PRESENTACIÓN OFERTADA, SOLICITAMOS ELLO A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES, YA QUE LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL BIEN REQUERIDO NO SE VE AFECTADA POR LA FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3.1 Literal: - Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia **Análisis respecto de la consulta u observación:**

LO SOLICITADO POR EL AREA USUARIA, LA CUAL ESPECIFICA QUE LO DISPUESTO ES LO REQUERIDO POR LOS MISMOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-DRSC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL PARA LA

DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA, OFRECIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PARA

ABASTECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 03 MESES

Ruc/código :20545792177Fecha de envío :15/06/2023Nombre o Razón social :CHAPOLAB SACHora de envío :18:24:54

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN QUE PUEDAN AMPLIAR EL RANGO DEL VOLUMEN DE LA MUESTRA, SIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA DE: 7UL A 8UL, YA QUE NO SE REQUIERE DE MUCHA CANTIDAD DE MUESTRA DE SANGRE PARA QUE EL EQUIPO LA PUEDA ANALIZAR Y MOSTRAR LOS RESULTADOS, PERMITIENDO DE ESTA FORMA UNA MAYOR PLLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia **Análisis respecto de la consulta u observación:**

POR LO DISPUESTO POR EL AREA USUARIA NO SE PUEDE CAMBIAR LAS CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

19/06/2023 10:22

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-DRSC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL PARA LA

DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA, OFRECIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PARA

ABASTECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 03 MESES

Ruc/código :20545792177Fecha de envío :15/06/2023Nombre o Razón social :CHAPOLAB SACHora de envío :18:27:30

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

"RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR QUE ESTABLECE EN LAS BASES: Se puede apreciar que en la experiencia del postor se indica que se podrá acreditar dicha experiencia con la venta de bienes SIMILARES a los siguientes:

- Medicamentos.
- MICROCUBETAS DESCARTABLES EN GENERAL PARA TOMA DE MIESTRAS DE SANGRE

Por lo expuesto, a fin de permitir una mayor participación de postores que cuenten con experiencia en el mercado, solicitamos al Comité de Selección pueda ampliar el presente requerimiento, aceptar y modificar el objeto de Contrato de la experiencia de postor por la de Venta de: Medicamentos, MICROCUBETAS DESCARTABLES EN GENERAL PARA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE, MATERIAL Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS EN GENERAL, ya que los productos solicitados se encuentran dentro del rubro solicitado."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia **Análisis respecto de la consulta u observación:**

POR LO DISPUESTO POR EL AREA USUARIA, LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS DEL PRODUCTO NO SE PUEDEN CAMBIAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

19/06/2023 10:22